

archivohistorico.lapaz.bo

Órgano de los intereses nacionales.

Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 4.º de la Constitución.

LA PIRELLA GÖTTSCHE LOWE



cional de la República del contenido de su estimable oficio de 23 de Abril último, en el que pide U. su relevo de la Jefatura en Jefe del Ejército porque sus delicias no le permiten continuar desempeñando aquel puesto; me encarga decirle que con profundo sentimiento acepta la dejación que hace U. del referido puesto, dándole las debidas gracias a nombre de la Nación, por los importantes servicios que tan dignamente tiene U. prestados en bien de ella; declarándole Jeneral en Cuartel con el goce de la cuarta parte del haber de su clase en esa Plaza.

Con este motivo ofrezco a U. las consideraciones de mi mas distinguido respeto.

FRIAS.

Dios guarde a U.

Hilarion Daza.

Orden Jeneral.

En Sucre, a 15 de Mayo de 1874.

Artículo Único.—El Presidente Constitucional de la República, ha visto con desagrado, que el Sr. Jefe Mayor Vicente del Castillo, ha dado al público un comunicado observando las razones que el Supremo Gobierno tuvo para subordinar las Columnas Conservadoras del orden de toda la República a las autoridades políticas y muy inmediatamente a los Intendentes de Policía, como Jefes natos de ellas, en su virtud ha ordenado que dicho Mayor Castillo, entregue el cuerpo al Intendente de Policía de la Capital de La Paz, quedando desde la próxima revista suelto en aquella plaza. El Sr. Jefe Mayor del Departamento propiamente el Jefe que como segundo del Intendente, deba atender al servicio y mecanismo interno del Cuerpo.

2.º Asimismo reitera, que todas las Columnas Conservadoras del orden, estén subordinadas a los Prefectos e Intendentes de Policía, conforme a la Suprema resolución de 8 de Mayo de 1873 sin dar lugar a que se dicten medidas como la presente. Compúñense en la orden jeneral del día, para el conocimiento de quienes corresponda.

El Jeneral Ministro.

Daza.

Es copia.—El Teniente Coronel

1.º Ayudante.

Rudecindo N. de Guzmán.

Son copias.—El Comandante 2.º

Ayudante.

Rufino Velarde.

Ministerio de la Guerra.—Sucre, a

12 de Mayo de 1874.

Al Señor Ministro de Estado en el

Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

Admitida como está la renuncia

que el Jeneral Mariano Ballivian hizo de la Cartera que le fué conferida por el Supremo Gobierno, y que he desempeñado interinamente durante la comisión que le fué encomendada; creo de mi deber hacer igual renuncia de ella ante el Señor Presidente de la República por el digno órgano de U., así como de la Inspección Jeneral del Ejército que desempeñaba.

Trasitoriamente desempeñando por

mi el Ministerio de la Guerra, no parece necesaria mi continuación en el Gabinete para dar cuenta de mis

actos al Parlamento que debe reunirse en Agosto próximo, tanto por su carácter precario, cuanto por el corto tiempo que lo he desempeñado.

Al renunciar el cargo de Inspector

Jeneral del Ejército con que fui honrado, no tengo otro móvil que la convicción de que mis servicios en ese puesto no son necesarios por ahora, puesto que el Ejército se halla

diseminado en toda la República, y tiene además dignos Jefes inmediatos a su cabeza.

Al retirarme del seno de mis dignos

collegas, me es satisfactorio dirigirles la mas cordial manifestación de reconocimiento por las bondades con que me han distinguido, y desde el seno del hogar doméstico a donde me retiro buscando la calma que requiere mi larga y penosa peregrinación pública, haré constantes votos por la felicidad de mi Patria y porque el Gobierno Constitucional que preside sus destinos, lleve siempre el sello del acierto en todas sus determinaciones, asegurando al Sr. Presidente de la República, que en cualquier conflicto que pudiese perturbar la marcha majestuosa del país, no equivocaré, como siempre, sacrificio alguno, consagrando a mi Patria los últimos días que me restan, a ejemplo del digno Prócer que se halla a su cabeza.

Ruego al Señor Ministro se sirva

dar conocimiento del contenido de este oficio al Señor Presidente de la República, dignándose aceptar la alta consideración con que me suscribo su atento—

Seguro

Servidor

Ildefonso Sanjinés.

BOLIVIA.

Ministerio de Gobierno y Relaciones

Exteriores.—Sucre, Mayo 13 de

1874.

Al Señor Jeneral Don Ildefonso

Sanjinés.

Señor:

Con fecha de hoy ha cabido la si-

guiente resolución al oficio de renun-

cia que me ha servido U. elevar al

Presidente de la República el día de

ayer, por órgano de este Ministerio,

“Casa del Supremo Gobierno.—Su-

cre, Marzo 13 de 1874.

“Deferente el Gobierno a las justas causas que espone el Jeneral Ildefonso Sanjinés, para renunciar sus importantes funciones como miembro del Gabinete e Inspector Jeneral del Ejército, accede con sentimiento, a su separación de la Jefatura de la Nación, por los importantes servicios que tan dignamente tiene U. prestados en bien de ella; declarándole Jeneral en Cuartel con el goce de la cuarta parte del haber de su clase en esa Plaza.

Con este motivo ofrezco a U. las

consideraciones de mi mas distinguido

respeto.

FRIAS.

Dios guarde a U.

Hilarion Daza.

Orden Jeneral.

En Sucre, a 15 de Mayo de 1874.

Artículo Único.—El Presidente

Constitucional de la República, ha

visto con desagrado, que el Sr. Jefe

Mayor Vicente del Castillo, ha dado

al público un comunicado observando

las razones que el Supremo Gobierno

tuvo para subordinar las Columnas

Conservadoras del orden de toda la

República a las autoridades políticas

y muy inmediatamente a los Intendentes

de Policía, como Jefes natos de ellas,

en su virtud ha ordenado que dicho

Mayor Castillo, entregue el cuerpo al

Intendente de Policía de la Capital de

La Paz, quedando desde la próxima

revista suelto en aquella plaza. El Sr.

Jefe Mayor del Departamento propiamente

el Jefe que como segundo del Intendente,

deba atender al servicio y mecanismo

interno del Cuerpo.

2.º Asimismo reitera, que todas

las Columnas Conservadoras del orden,

estén subordinadas a los Prefectos e

Intendentes de Policía, conforme a la

Suprema resolución de 8 de Mayo de

1873 sin dar lugar a que se dicten

medidas como la presente. Compúñense

en la orden jeneral del día, para el

conocimiento de quienes corresponda.

El Jeneral Ministro.

Daza.

Es copia.—El Teniente Coronel

1.º Ayudante.

Rudecindo N. de Guzmán.

Son copias.—El Comandante 2.º

Ayudante.

Rufino Velarde.

Ministerio de la Guerra.—Sucre, a

12 de Mayo de 1874.

Al Señor Ministro de Estado en el

Despacho de Gobierno y Relaciones

Esteriores.

Señor Ministro:

Admitida como está la renuncia

que el Jeneral Mariano Ballivian hizo

de la Cartera que le fué conferida

por el Supremo Gobierno, y que he

desempeñado interinamente durante

la comisión que le fué encomendada;

creo de mi deber hacer igual renuncia

de ella ante el Señor Presidente de la

República por el digno órgano de U.,

así como de la Inspección Jeneral del

Ejército que desempeñaba.

Trasitoriamente desempeñando por

mi el Ministerio de la Guerra, no parece

necesaria mi continuación en el

Gabinete para dar cuenta de mis

actos al Parlamento que debe reunirse

en Agosto próximo, tanto por su

carácter precario, cuanto por el corto

tiempo que lo he desempeñado.

Al renunciar el cargo de Inspector

Jeneral del Ejército con que fui

honrado, no tengo otro móvil que la

convicción de que mis servicios en ese

puesto no son necesarios por ahora,

puesto que el Ejército se halla

diseminado en toda la República, y

tiene además dignos Jefes inmediatos

a su cabeza.

Al retirarme del seno de mis dignos

collegas, me es satisfactorio dirigirles

la mas cordial manifestación de

reconocimiento por las bondades con

que me han distinguido, y desde el

seno del hogar doméstico a donde me

retiro buscando la calma que requiere

mi larga y penosa peregrinación

pública, haré constantes votos por la

felicidad de mi Patria y porque el

Gobierno Constitucional que preside

sus destinos, lleve siempre el sello

del acierto en todas sus determi-

naciones, asegurando al Sr. Presi-

dente de la República, que en cual-

quier conflicto que pudiese pertur-

bar la marcha majestuosa del país,

no equivocaré, como siempre, sacri-

ficio alguno, consagrando a mi Patria

los últimos días que me restan, a

ejemplo del digno Prócer que se halla

a su cabeza.

Ruego al Señor Ministro se sirva

dar conocimiento del contenido de

este oficio al Señor Presidente de la

República, dignándose aceptar la alta

consideración con que me suscribo

su atento—

Seguro

Servidor

Ildefonso Sanjinés.

BOLIVIA.

Ministerio de Gobierno y Relaciones

Exteriores.—Sucre, Mayo 13 de

1874.

Al Señor Jeneral Don Ildefonso

Sanjinés.

Señor:

Con fecha de hoy ha cabido la si-

guiente resolución al oficio de renun-

cia que me ha servido U. elevar al

Presidente de la República el día de

intereses. El primero, queda asegurado de que no garantizará con el 7 p sobre capitales exajados; el segundo no tendrá que sujetarse a tarifas caprichosas que siempre son y deben ser proporcionales al costo de la obra; el tercero estará cierto de no aventurar sus capitales en un negocio dudoso.

Los presupuestos de los empresarios son necesariamente exajados, sin que haya malicia. En un negocio cualquiera, la prudencia exige que los cálculos sean siempre superiores a una realidad desconocida, y si a esta práctica se agrega la tendencia de todo negociador, a ganar mas, y la de los Ingenieros novicios en el país, de dar mas precio a los elementos del trabajo que el que realmente tienen en el país que desconocen, resultará necesariamente una exajación del presupuesto. Así por ejemplo. Los Ingenieros del proyecto computan por 8,071 Bs. el costo de una milla de cierto género de obra; y la práctica y observaciones de muchos años nos demuestran que ese mismo género de obra en la misma extensión, no puede costar mas de 1,914 Bs., que elevamos a su máximo de 2,871 Bs., como lo demostramos en otra parte de este informe.

Aun podríamos citar otros motivos que omitimos para abreviar este informe, teniendo todos a demostrar la necesidad y ventajas del estudio oficial, como preliminar indispensable para la licitación.

Artículo 2.º Licitación.

Las ventajas de una licitación bien ordenada y legal no se ocultan a la penetración mas mediana; no es por consiguiente su demostración la que nos ocupa; a mas de que sobre esto, creemos estar de acuerdo con el Sr. Méndez. Indicaremos pues únicamente que hai necesidad de dar una base oficial para las propuestas que deben someterse a licitación, reglamentando los procedimientos especiales que se deberían adoptar para el examen y calificación de las propuestas admisibles a licitación. Entre las varias condiciones que debería contener la base oficial, unas serían puramente técnicas y otras administrativas. Tal vez si se hubiera previsto esta reglamentación, no habría recibido la Nación las duras lecciones que nos han dejado las contrataciones de ferrocarriles de Madera y de Mejillones.

También creemos que la convocación a licitaciones debe hacerse a la brevedad posible, sin aplazarlas a épocas indeterminadas para esperar mayor perfección de los ferrocarriles y de los conocimientos mas adelantados en nuestra práctica económica respecto de esta materia, como hemos oído juzgar a algun hombre sensato. Esto equivale a parecernos al loco que con un corte de vestido al hombro, esperaba la última moda para vestirse.

A parte de esta reglamentación, y para el caso presente del ferrocarril al Desaguadero, debería exigirse al proponente las siguientes condiciones.

Artículo 3.º Condiciones especiales a esta propuesta.

La mas esencial de las seguridades que el proponente debe dar al Gobierno, es la de la certidumbre de la continuación de la línea de Puno hasta el Desaguadero, dentro de un término muy corto. Sin perjuicio de esto convendría de parte de nuestro Gobierno una iniciativa al del Perú a este respecto.

En el análisis del art. 3.º de la propuesta, vemos que el principio de los trabajos es indeterminado, y una de las condiciones debe determinar ese comienzo, por que el hacerlo depender de una continuación, no satisface. El aplazar ese principio de la obra hasta cuando el Gobierno peruano tenga por conveniente continuar su línea, es desoportunar las vivas esperanzas del pueblo y comercio bolivianos.

Puede llegar el caso de que el Gobierno peruano, por mas dispuesto que esté para continuar el ferrocarril de Puno hasta el Desaguadero, tenga sus motivos para aplazar la obra; y en tal caso nuestras esperanzas quedarían también aplazadas, y nuestro ferrocarril dependería de las decisiones y voluntad del Gobierno peruano, si se deja subsistir el espíritu del artículo 3.º de la propuesta. Pero, todo se obviaría, si esta condición se modificase, exigiendo el comienzo de los trabajos, dentro de un plazo limitado; el necesario para ventilar la tramitación conveniente de la propuesta favorecida.

En este caso la línea con dirección al Desaguadero se detendría en el punto de donde parte el ramal para Aigachi, y éste, con la anterior, haría el servicio completo de las comunicaciones con Puno, hasta que llegue el caso, mas o menos remoto, de continuar la línea del Desaguadero.

Esta modificación de la propuesta solo es susceptible de dos objeciones que se pueden desoír. La primera es, que el transporte del material, no viniendo por el ferrocarril ya llegado al Desaguadero, aumentará el costo de la línea para Aigachi; la segunda; que llegado el caso de empalmarse las dos líneas en el Desaguadero, el ramal de Aigachi quedará inutilizado y es una carga al Estado, que tendría que desembolsar el 7 p correspondiente a las 7 u 8 millas de ese ramal.

A la primera diremos: Que el material que traiga el ferrocarril de Puno para construir el de Aigachi, tiene que venir directamente a este puerto, de donde comenzaría el corrimiento de la vía, para que la que se vaya concluyendo, vaya sirviendo también, a medida de su colocación. El transporte por agua es siempre mas barato que el por tierra, mucho mas si no hai trasbordos muchos que operar. La distancia de Puno a Aigachi es, por agua, mucho mas corta que al Desaguadero por tierra; y si los fletes se pagan en razón de la distancia, ellos serán menores por Aigachi; luego, por agua hai doble motivo de esperar la reducción de fletes; luego, en vez de aumentar, disminuye el costo del material puesto en Aigachi. Tampoco es muy considerable el costo de 8 millas, para que pueda exigirse la supresión del ramal.

La segunda objeción se debilita, si se considera que la vía de Aigachi, después de la conjunción de las líneas principales en el Desaguadero, puede continuar beneficiando las costas de Omashuyos, en su tráfico con el resto del Departamento, porque en efecto:

Una vez normalizada la comunicación

carrilera entre La Paz y Puno por la vía

lista de Aigachi, todos los pueblos del

litoral omashuyano adoptarían esa vía tan

rápida y tan corta, para trasnarse a La Paz,

a Yungas y otras provincias del Sud, sus

productos agrícolas que nos son de primera

necesidad; y los retornos volverían por la

misma vía. Con este tráfico, su industria

se desarrollaría rápidamente, y acostumbrados al incremento de la comunicación

seguirían a mejorar sus condiciones

de vida.

Finalmente, contando con los pocos

animales que existen en los jardines zoológicos

de Europa y los que se hallan repartidos

en el Brasil y Rio de la Plata, no pueden

haber fuera de Bolivia y el Perú arribo

de mil cabezas. Se ve, pues, que estas

Repúblicas conservan el monopolio, no

porque contribuyan a ello las mal aconsejadas

medidas que han adoptado, sino por que

la región de los Andes comprendida en

ambos territorios, parece que fuera la

mas apropiada para su desarrollo y

conservación.

para el fomento de sus especulaciones no la abandonarían jamás, aun después que la línea principal por el Desaguadero quede establecida y esté en actividad. De suerte que en este caso, lejos de ser un estorbo el ramal, será, por el contrario, un beneficio, no solo a la importante provincia de Omashuyos sino tambien a las vecinas de Larecaja, Muñecas y aun Caupolicán, al Norte, y todas las demás del Sud.

(Continuará.)

ALPACAS.

(Continuación.—Véase el N.º 339.)

I.

Diferencia entre el alpaca, llama, vicuña y guanaco.

Todos estos animales pertenecen a la misma familia y al orden de los rumiantes. Los naturalistas los han clasificado como camellos del Nuevo Mundo; pero difieren, no obstante, por ser pequeños, no tener jiba y la separación de los dedos.

Son oriundos de las elevadas rejiones de los Andes, donde habitan y se mantienen fríamente con el pasto duro llamado facha que crece en las faldas de las cordilleras.

Los llamas y las alpacas son sumamente dóciles y se encuentran en numerosos rebaños, reducidos al mas completo estado de domesticidad. Los guanacos y vicuñas, por el contrario, son indómitos y andan sin redil en pequeños grupos, vagando por las montañas.

De las cuatro especies se distinguen los alpacas y vicuñas por su menor estatura y por su vello, que es el que produce la mejor lana.

Los llamas y guanacos tienen mayores dimensiones; su lana es muy inferior a la de los anteriores; pero la docilidad y fuerza del primero hace que se le utilice como bestia de carga. El guanaco es del que menos provecho se puede sacar, a no ser el uso de su excelente carne, calidad de que tambien participan los demás.

Solo los alpacas y llamas se cruzan indistintamente, habiendo sido infructuosos los ensayos que se han hecho a este respecto con las vicuñas, segun lo manifiesta el siguiente caso:

ACLARACION.

embargo comprender a Bolívar que estaba enfrente de un poder mas terrible que el de las huestes españolas. Siatió que su dictadura era un lazo de su destino, y convocando un congreso en 1830, ante él la abdicó. Ese congreso llamado en Colombia el congreso admirable, por su patriotismo y su sabiduría, admitió la renuncia del Libertador y nombró para sucederle bajo el régimen constitucional restaurado, al eminente repúblico señor Joaquín Mosquera, amigo personal de Bolívar, pero perteneciente al partido civil.

En seguida, a propuesta de diputados contrarios al partido boliviano, se decretó que Bolívar conservaría en donde quiera que fijara su residencia, la pensión de treinta mil pesos anuales que antes se le había asignado; su título, y honores, iguales a los del Presidente en ejercicio.

¿Qué mas puede dar una república? Y nótese que aquellos actos venían a ser una especie de amnistía para la falta que el Libertador había cometido. Los colombianos juzgaban con piedad a la gloria, y olvidaban que ella es un peligro para las futuras generaciones, cuando se aparta de la virtud; pero se trataba del padre de la patria, y esta es su excusa.

A poco tiempo se oyó en América un ruido semejante al que produce la caída del rayo sobre los bosques seculares de los Andes; era que el Libertador moría en Santa Marta.

Entonces hacia aquella tumba resplandeciente se dirijieron todos los corazones. Los amigos la empaparon con sus lágrimas, los adversarios políticos la rodearon de admiración y respeto.

Luego, siguiendo eso que podemos llamar lei de óptica histórica, a medida que Bolívar entra mas en la eternidad para nuestras miradas, su gloria crece. Como las obras monumentales, los grandes hombres se contemplan mejor desde lejos.

Hoy llevan en Colombia el nombre del fundador de la República, no solo lugares y ciudades, sino territorios y Estados enteros; y solamente hai un nombre—el del descubridor de este nuevo mundo—que rivalice al del Libertador del mismo, para los colombianos.

Digase ahora que las repúblicas son ingratas para con sus grandes servidores.

Americanus.

REMITIDOS.

RECTIFICACION.

“La República” en su editorial N.º 113, al hablar de la inversion del empréstito Valdeavellano, consigna las siguientes frases:

“Ciertamente la residencia “debió haberse hecho ante la Asamblea del 72, que discutíó esa negociacion, y es “entonces que debió aclararse los hechos: 1.º si D. Adolfo Ballivian recibió los “25,000 pesos por venta de “su candidatura, por regalo “u otra cosa; 2.º los 5,000 “pesos que recibió D. Agustín Aspiazú por su obra titulada “Dogmas del Derecho “Internacional.....Hé aquí las “verdaderas residencias que “se debían discutir.”

El suscrito, en cuanto al hecho que a él se refiere, hace las aclaraciones siguientes:

En primer lugar la obra de que se trata se ha impreso en los Estados Unidos, por cuenta del Gobierno de Bolivia, hecho que jamás el autor ha tratado de ocultar al público, puesto que en la portada de la obra se halla inscrita esta declaracion: *impresa bajo la protección del coronel Agustín Morales*; siendo en consecuencia absolutamente falso que hubiera recibido cantidad alguna para dicho objeto.

En segundo lugar, según copia de la cuenta pasada, con fecha 11 de abril de 1872, por la casa de Ribon de Nueva-York, encargada de la publicacion de dicha obra, los gastos de impresion, correccion, encuadernacion, etc., solo ascienden a 2,981 pesos 5 cs.

Para satisfaccion del público, depositamos dicha cuenta en esta Policia, juntamente con las demás comunicaciones concernientes al asunto.

La Paz, mayo 22 de 1874.

Agustín Aspiazú.

la opinion pública. Pero cuánto se

engañan! Se conoce muy bien aquí personalmente no solo a los vecinos principales, sino a casi todos los de la Provincia de Larecaja, y ninguno de ellos firma el papel aludido. Los firmantes, fuera de cinco o seis, todos de la familia Machicado, son absolutamente desconocidos; y si a algunos se les conociese por circunstancias las menos propias para los que se quieren constituir personajes de todo un pueblo: a Jerónimo Silva, por un juicio criminal por viciacion de robo, a Eleuterio Mariaca, por varios juicios criminales que se siguieron contra él, a Miguel Villamil por un idiotismo notorio, etc.

Dichos individuos, que, como los que menos valen, son siempre los mas pretensivos; no pueden contentarse con su furia por no haber vencido en la eleccion última, y tratan hoy de desahogarse acusando de imposicion oficial el triunfo contrario. Como si no fuera notorio el digno, legal y caballeroso comportamiento del Sr. Velasco Flor y de las autoridades judiciales de Sorata, en la ocasion a que se hace referencia y en todas.

Como si los ciudadanos de la mayoría victoriosa en Larecaja no estuviesen prontos para desmentir a sus detractores luego que llegue allí el papel de Silva, manifestando que ellos obraron libre y espontáneamente, por su conviccion propia; y que muy lejos de haber habido imposicion, coaccion o atropello por parte de las autoridades política y judicial fué la Junta Municipal la que patrocinó abiertamente la candidatura del Sr. Machicado, llevando su parcialidad hasta el extremo de anular, bajo frívolos pretextos, varios votos que no eran por la persona de su predileccion; y que apesar de todo triunfó la mayoría.

Tal para cual. “La República” dirige sus propósitos al “Tribuno del Pueblo”; aplaudiendo su importancia; llamándole liberal, ilustrado y otras lindezas. Bravo! bravísimo! Ya se ve: los lobos nunca se comen unos a otros. Al contrario, cuando pueden juntarse para saciar sus comunes instintos, lo hacen, aunque sea bajo el disfraz de pacíficos corderos.

La Comuna proclamada. Según el mismo periódico, “el Concejo departamental ha declarado que no acepta la resolucion del Consejo de Estado relativa a la circular de 2 de mayo último.” ¿Qué significa esto? Desobediencia al Superior inmediato, violacion de los preceptos constitucionales, funesto ejemplo al pueblo, de cuyos intereses se halla encargado el municipio, declaracion de que éste no reconoce lei ni derecho alguno; proclamacion en fin de una autoridad dictatorial, ilimitada, irresponsable, de la verdadera Comuna. Razon tienen los cronistas de “La República” para amonazarlos con que están resueltos a quemar sus libros de Derecho público y administrativo. ¿Quemen tambien la Constitución y las Colecciones de leyes patrias.

¿De qué servirán ellas en el Departamento a los que tratan de que se haga efectivo, y sostienen el omnínomo poder de una verdadera Comuna?

A propósito. No habiendo sido conocida de todos la nota que el Gobierno pasó al Consejo de Estado con motivo de la protesta municipal, la publicamos en este número en la Seccion Oficial.

Rueda social.

La gran rueda social compuesta de los artesanos y trabajadores, a quienes algunos llaman, como por desprecio pueblo, fué construida por los llamados nobles, no para producir en ella un movimiento regular y armónico con las necesidades sociales, sino el movimiento dejenarador, que durante el transcurso de 300 años hizo de los naturales de estas comarcas y de todos sus sucesores, un enjambre de ilotas que a imitacion de los lacedemonios, trataron indignamente y lo hicieron jemer en la mas dura e intolerable esclavitud, imprimiéndoles un movimiento de trepidacion adecuado solo para satisfacer desde las necesidades hasta los caprichos de los nobles, aunque con sus oscilaciones violentas desmoronaban constantemente el bienestar, la dicha y prosperidad públicas.

El hueco que debían ocupar en toda su extension los hombres, como dientes de esta rueda, no lo llenaban, porque eran tantos los derechos que les habían arrebatado, que las habían desbastado en mas de las cuatro quintas partes de su ser y las mantenían en tal estado de debilidad, que para que pudieran resistir el empuje del movimiento que convenia imprimírles, tuvieron y tienen y tendrán necesidad de asegurarse con fuertes y pesadas cadenas a los camones de la mas espantosa tiranía.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

la opinion pública. Pero cuánto se

engañan! Se conoce muy bien aquí personalmente no solo a los vecinos principales, sino a casi todos los de la Provincia de Larecaja, y ninguno de ellos firma el papel aludido. Los firmantes, fuera de cinco o seis, todos de la familia Machicado, son absolutamente desconocidos; y si a algunos se les conociese por circunstancias las menos propias para los que se quieren constituir personajes de todo un pueblo: a Jerónimo Silva, por un juicio criminal por viciacion de robo, a Eleuterio Mariaca, por varios juicios criminales que se siguieron contra él, a Miguel Villamil por un idiotismo notorio, etc.

Dichos individuos, que, como los que menos valen, son siempre los mas pretensivos; no pueden contentarse con su furia por no haber vencido en la eleccion última, y tratan hoy de desahogarse acusando de imposicion oficial el triunfo contrario. Como si no fuera notorio el digno, legal y caballeroso comportamiento del Sr. Velasco Flor y de las autoridades judiciales de Sorata, en la ocasion a que se hace referencia y en todas.

Como si los ciudadanos de la mayoría victoriosa en Larecaja no estuviesen prontos para desmentir a sus detractores luego que llegue allí el papel de Silva, manifestando que ellos obraron libre y espontáneamente, por su conviccion propia; y que muy lejos de haber habido imposicion, coaccion o atropello por parte de las autoridades política y judicial fué la Junta Municipal la que patrocinó abiertamente la candidatura del Sr. Machicado, llevando su parcialidad hasta el extremo de anular, bajo frívolos pretextos, varios votos que no eran por la persona de su predileccion; y que apesar de todo triunfó la mayoría.

Tal para cual. “La República” dirige sus propósitos al “Tribuno del Pueblo”; aplaudiendo su importancia; llamándole liberal, ilustrado y otras lindezas. Bravo! bravísimo! Ya se ve: los lobos nunca se comen unos a otros. Al contrario, cuando pueden juntarse para saciar sus comunes instintos, lo hacen, aunque sea bajo el disfraz de pacíficos corderos.

La Comuna proclamada. Según el mismo periódico, “el Concejo departamental ha declarado que no acepta la resolucion del Consejo de Estado relativa a la circular de 2 de mayo último.” ¿Qué significa esto? Desobediencia al Superior inmediato, violacion de los preceptos constitucionales, funesto ejemplo al pueblo, de cuyos intereses se halla encargado el municipio, declaracion de que éste no reconoce lei ni derecho alguno; proclamacion en fin de una autoridad dictatorial, ilimitada, irresponsable, de la verdadera Comuna. Razon tienen los cronistas de “La República” para amonazarlos con que están resueltos a quemar sus libros de Derecho público y administrativo. ¿Quemen tambien la Constitución y las Colecciones de leyes patrias.

¿De qué servirán ellas en el Departamento a los que tratan de que se haga efectivo, y sostienen el omnínomo poder de una verdadera Comuna?

A propósito. No habiendo sido conocida de todos la nota que el Gobierno pasó al Consejo de Estado con motivo de la protesta municipal, la publicamos en este número en la Seccion Oficial.

Rueda social. La gran rueda social compuesta de los artesanos y trabajadores, a quienes algunos llaman, como por desprecio pueblo, fué construida por los llamados nobles, no para producir en ella un movimiento regular y armónico con las necesidades sociales, sino el movimiento dejenarador, que durante el transcurso de 300 años hizo de los naturales de estas comarcas y de todos sus sucesores, un enjambre de ilotas que a imitacion de los lacedemonios, trataron indignamente y lo hicieron jemer en la mas dura e intolerable esclavitud, imprimiéndoles un movimiento de trepidacion adecuado solo para satisfacer desde las necesidades hasta los caprichos de los nobles, aunque con sus oscilaciones violentas desmoronaban constantemente el bienestar, la dicha y prosperidad públicas.

El hueco que debían ocupar en toda su extension los hombres, como dientes de esta rueda, no lo llenaban, porque eran tantos los derechos que les habían arrebatado, que las habían desbastado en mas de las cuatro quintas partes de su ser y las mantenían en tal estado de debilidad, que para que pudieran resistir el empuje del movimiento que convenia imprimírles, tuvieron y tienen y tendrán necesidad de asegurarse con fuertes y pesadas cadenas a los camones de la mas espantosa tiranía.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

En este estado estábamos cuando el reloj de los tiempos marcó la hora de la redencion, y los derechos del hombre fueron proclamados, y de una lucha de quince años, la mas encarnizada,—entre el heroismo milagroso de los amantes de la libertad y la fuerza hasta de los siervos defensores de la esclavitud,—todas las comarcas hispano-americanas quedaron redimidas; y todos sus habitantes robustecidos para poder oponer a los tiranos que se les oprimían.

</